

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dpto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2539

RETIRO, 14 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 2-33959527.-

NOMBRE	:	ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
RUT	:	Nº 11.173.952-8
CARGO	:	Encargada Control Interno
DESDE	:	13.09.2011
HASTA	:	22.09.2011
Nº DE DÍAS	:	10
Nº LICENCIA	:	2-33959527

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Depto. Adm. y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada.
- Carpeta funcionaria.
- Archivo Licencias Médicas.
- Control Asistencia.
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/MQC/iep